

2020

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Oficina de Control Interno



INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

PERIODO:

III TRIMESTRE 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL INFORME	4
2. ALCANCE	4
3. MARCO LEGAL.....	4
4. METODOLOGIA.....	4
5. RESULTADOS	5
6. GASTOS DE PERSONAL	5
6.1 HORAS EXTRAS, RECARGOS NOCTURNOS Y FESTIVOS	5
6.2. INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES:.....	6
6.3. REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS Y/O SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES. ..	7
7. GASTOS GENERALES, ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	9
7.1 Combustibles y Lubricantes	9
7.2. Papelería y Útiles de Escritorio y Oficina.....	9
7.3 Mantenimiento de Inmuebles	10
7.4 IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES:.....	10
7.4.1 RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS O CONMEMORACIONES:	11
7.5 SERVICIOS PÚBLICOS.	11
7.6 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE:	12
7.7 COMISIONES DE ESTUDIO:.....	14
8. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	14
8.1 CONSUMO Y AHORRO DE AGUA POTABLE.....	14
8.2 CONSUMO Y AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	15
8.3 ATIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, CAMPAÑAS E INFORMACIÓN DE EQUIPOS PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA POTABLE Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA	16
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	18

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 HORAS EXTRAS, RECARGOS NOCTURNOS Y FESTIVOS	6
Tabla 2 HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS 2019 Vs 2020	6
A continuación, se presentan los saldos comparativos del primer y segundo trimestre de 2020:Tabla 3 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	6
Tabla 4 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES 2019 Vs 2020	7
Tabla 5 REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS Y/O SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	7
Tabla 6 Variación en valores mensuales, en suscripción de contratos vigencia 2020 vs 2019	8
Tabla 7 Variación en cantidad y valores semestrales, vigencia 2020 vs 2019	8
Tabla 8 Variación en valores trimestrales, por Objeto del Contrato Vigencia 2020 vs 2019	8
Tabla 9 Combustibles y Lubricantes	9
Tabla 10 COMPORTAMIENTO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES 3 TRIMESTRE 2019 VS 3 TRIMESTRE 2020	9
Tabla 11 Papelería y Útiles de Escritorio y Oficina.	9
Tabla 12 Mantenimiento de Inmuebles	10
Tabla 13 IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	10
Tabla 14 SERVICIOS PÚBLICOS.....	11
Tabla 15 Energía Eléctrica.....	11
Tabla 16 servicio de celular	12
Tabla 17 Viáticos.....	12
Tabla 18 GASTOS DE VIAJE	13
Tabla 19 Rubro Tiquetes Aéreos.....	13
Tabla 20 COMISIONES DE ESTUDIO	14
Tabla 21 CONSUMOS DE AGUA POTABLE	14
Tabla 22 CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	15
Tabla 23 ATIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, CAMPAÑAS E INFORMACIÓN DE EQUIPOS PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA POTABLE Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA.....	16

INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO PÚBLICO

TERCER TRIMESTRE DE 2020

Teniendo en cuenta los Artículos 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, 72 del Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 y 20 del Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Oficina de Control Interno presenta el informe trimestral de Austeridad del Gasto Público correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020.

1. OBJETIVO DEL INFORME

Realizar seguimiento al cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad del gasto público en el Instituto y presentar informe de resultados a la Dirección General.

2. ALCANCE

Rubros presupuestales sometidos a restricción del gasto publico como son: de horas extras y recargos nocturnos festivos, indemnización por vacaciones y remuneración por servicios técnicos; así como gastos de Combustibles y Lubricantes, papelería y útiles de escritorio y de oficina, mantenimiento de inmuebles, impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, servicios públicos, viáticos y gastos de Viaje, recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones y comisiones de estudio del periodo julio 1 a septiembre 30 de 2020, comparado con el trimestre del año anterior.

3. MARCO LEGAL

- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Circular No 021 de octubre de 2011 de la Contraloría General de la Republica respecto a la austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad.
- Circular No 024 de 2011 de la Contraloría General de la Republica respecto a Planes de Mejoramiento e informes de seguimiento a la austeridad del Gasto Publico que elaboran las Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario de los sujetos de control.
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 que modificó en todas sus partes el Artículo 22, Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado.
- Directiva Presidencial No. 04 de 2012 Eficiencia Administrativa Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.
- Memorando 021-2013-SAF de 2013 Información sobre Austeridad del Gasto.
- Artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Directiva Presidencial No. 01 de 2016 Plan de Austeridad.
- Memorando 011-2018-SAF de 2018 Políticas de Cero Papel y Eficiencia Administrativa Medidas de Austeridad del Gasto.
- Artículo 69 de la Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019, artículo 72 del Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 por el cual se Liquidar el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la ley 1755 del 2015 y artículo 20 del Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto.

4. METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno, como responsable de la presentación de este informe y en atención a su rol de evaluación y seguimiento, revisó el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto adoptadas por el Instituto, teniendo en cuenta los informes presentados por la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera, las cifras reportadas en los informes de ejecución presupuestal y los estados financieros con corte a septiembre 30 de 2020, a su vez se realizó un análisis entre la ejecución de cada trimestre para verificar el cumplimiento del artículo 69 de la Ley 2008 del 27 diciembre de

2019 que establece: *“Plan de Austeridad del Gasto. El Gobierno nacional reglamentará mediante Decreto un Plan de Austeridad del gasto durante la vigencia fiscal de 2020 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. Dichos órganos presentarán un informe al respecto, de manera semestral.”* Y del Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto.

5. RESULTADOS

La información que se presenta refleja el comportamiento y las variaciones de los gastos sometidos a austeridad del gasto público en el primer y segundo trimestre de 2020, así:

a) Adquirir bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones tales como neveras, televisores, equipos audiovisuales, video beam, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, etc.

El Instituto no adquirió bienes muebles con cargo al gasto, que no fueran necesarios para el desarrollo de sus funciones, tales como televisores, equipos audiovisuales, video vean, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, etc., dando cumplimiento al Plan de Austeridad.

b) Adquirir vehículos automotores.

En cumplimiento al Plan de Austeridad, el Instituto, no adquirió vehículos automotores, continuó realizado los mantenimientos preventivos programados, que permiten una mejor conservación de los vehículos existentes.

c) Cambiar de sedes. Solo procederá cuando no genere impacto presupuestal o su necesidad haga inaplazable su construcción.

El Instituto no ha realizado cambio de sedes, por lo cual no se ha generado impacto presupuestal.

d) Realizar recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. Otorgar condecoraciones de cualquier tipo.

El Instituto no llevó a cabo erogaciones destinadas a “... fiestas, agasajos o conmemoraciones...”. Para dar cumplimiento con lo establecido en el programa aprobado para el Bienestar Social de los funcionarios, se desarrollaron actividades las cuales fueron apoyadas por la Caja de Compensación.

e) Adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdos.

El Instituto no adquirió regalos, souvenir o recuerdos con cargo a los recursos del Tesoro Público.

RUBROS PRESUPUESTALES DE GASTOS SOMETIDOS A LA POLITICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO:

6. GASTOS DE PERSONAL

6.1 HORAS EXTRAS, RECARGOS NOCTURNOS Y FESTIVOS

La Alta Dirección del Instituto, con el fin de armonizar la administración de talento humano con la política de austeridad en el gasto, emitió la resolución No. 000488 de julio 30 de 2019, *“Por la cual se reglamenta la jornada laboral para los servidores del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y se dictan otras disposiciones”* y en su artículo 8 establece que el trabajo suplementario o de horas extras se reconocerá para los niveles Profesional, Técnico y/o Asistencial siempre que ejerzan funciones médico legales y forense.

El siguiente cuadro refleja el comportamiento del gasto para los siguientes trimestres:

Tabla 1 HORAS EXTRAS, RECARGOS NOCTURNOS Y FESTIVOS

Descripción	Movimiento 2 trimestre 2020	Movimiento 3 trimestre 2020	Variación	% DE VARIACIÓN
Horas extras y festivos	88,769,573	107,912,852	19.143.279	22%
Total, Horas extras y festivos	88,769,573	107,912,852	19.143.279	22%

Fuente: Informe de Austeridad Secretaría General, 2 y 3 trimestre de 2020

El rubro de horas extras, recargo nocturno y festivo, tercer trimestre de 2020, presenta un incremento del 22% comparado con el movimiento del segundo trimestre.

Tabla 2 HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS 2019 Vs 2020

HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS				
Mes	Valor Monetario		Variación	
	III Trimestre 2019	III Trimestre 2020	\$	%
Julio	46,644,045	38,406,930	-8,237,115	-17.66%
Agosto	33,311,719	33,024,331	-287,388	-0.86%
Septiembre	44,756,877	36,481,591	-8,275,286	-18.49%
Total	124,712,641	107,912,852	-16,799,789	-13.47%

Fuente: Oficina de Personal, oficio 1256-OP-2020

Para el rubro de horas extras, recargo nocturno y festivo, tercer trimestre de 2019, para los servidores públicos que causaron el derecho, se reconoció un valor total de \$124.712.641; en lo que respecta al tercer trimestre de 2020, este reconocimiento se efectuó en un valor monetario de \$107.912.852, la variación corresponde a \$-16.799.789; se produjo una reducción de -13.47%.

6.2. INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES:

A continuación, se presentan los saldos comparativos del primer y segundo trimestre de 2020: Tabla 3 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

Descripción	Movimiento 2 trimestre 2020	Movimiento 3 trimestre 2020	Variación	% DE VARIACIÓN
Indemnización por vacaciones	36.617.746	44,877.103	8.259.357	23%
Total, Indemnización por vacaciones	36.617.746	44,877.103	8.259.357	23%

Fuente: Informe de Austeridad Secretaría General, 2 y 3 trimestre de 2020

El rubro de indemnización por vacaciones presenta un aumento del 23% con respecto al trimestre anterior, generado por retiro de funcionarios.

Tabla 4 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES 2019 Vs 2020

INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES				
Mes	Valor Monetario		Variación	
	III Trimestre 2019	III Trimestre 2020	\$	%
Julio	16,230,016	13,596,048	-2,633,968	-16.23%
Agosto	12,003,216	4,966,504	-7,036,712	-58.62%
Septiembre	11,878,275	26,314,551	14,436,276	121.54%
Total	40,111,507	44,877,103	4,765,596	11.88%

Fuente: Oficina de Personal, oficio 1256-OP-2020

El cuadro anterior, relaciona el rubro de indemnización por vacaciones por retiro de funcionarios, en el cual se evidencia un incremento porcentual de 11.88%, el valor total para el tercer trimestre de 2019 correspondió a \$40.111.507, comparado con el tercer trimestre de 2020 el valor fue de \$44.877.103, la variación está dada en \$4.765.596 lo que corresponde al 11.88%.

6.3. REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS Y/O SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES.

A continuación, se muestra las erogaciones de presupuesto que ha incurrido el Instituto con el fin de contratar personal por prestación de servicios:

Tabla 5 REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS Y/O SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES

Descripción	Movimiento 2 trimestre 2020	Movimiento 3 trimestre 2020	Variación	% DE VARIACIÓN
Remuneración por servicios técnicos	0.00	0.00	0.00	0.00%
Honorarios y Servicios	1.282.910.972	217.600.691	-1,065.310.281	-83%
Total, Honorarios y servicios	1.282.910.972	217.600.691	-1,065.310.281	-83%

Fuente: Informe de Austeridad Secretaría General, 2 y 3 trimestre de 2020

Según los registros de los estados financieros a la fecha, se han realizado erogaciones de dinero para pago de personal por prestación de servicios en el tercer trimestre por valor de \$217.6 Millones, presentándose una disminución del 83% con respecto al trimestre anterior.

Según lo informado por la Secretaria General, para el tercer trimestre solo se han suscrito contratos de prestación de servicios, cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que serán contratadas, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, por concepto de Prestación de Servicios, de Apoyo a la Gestión y Profesionales, los cuales cuentan con la certificación de insuficiencia de personal expedida por la Oficina de Personal

A continuación, se describe la variación en cantidad y valores correspondientes a los contratos suscritos en el tercer semestre de las vigencias 2020 y 2019 respectivamente, por concepto de Prestación de Servicios, de Apoyo a la Gestión y Profesionales, los cuales cuentan con la certificación de insuficiencia de personal expedida por la Oficina de Personal.

De la variación mensual presentada, se destaca el aumento de suscripción de contratos por prestación de servicios en el mes de julio de 2020, mientras que en los meses de agosto y septiembre disminuyó en la vigencia actual.

Tabla 6 Variación en valores mensuales, en suscripción de contratos vigencia 2020 vs 2019

Periodo	Valor Obligado (\$)		Variaciones	
	3 Trimestre 2019	3 Trimestre 2020	Absoluta \$	Relativa %
Julio	66.620.000	160.034.562	93.414.562	140%
Agosto	50.401.517	38.922.786	-11.478.731	-23%
Septiembre	69.409.267	18.643.343	-50.765.924	-73%
Total	186.430.784	217.600.691	31.169.907	17%

Fuente: Informe de Austeridad Secretaría General, 3 trimestre de 2020

Tabla 7 Variación en cantidad y valores semestrales, vigencia 2020 vs 2019

Periodo	Contratos Suscritos (Cantidad)	Contratos Suscritos (Valor \$)
3 Trimestre 2020	9	217.600.691
3 Trimestre 2019	12	186.430.784
Variaciones	-3	31.169.907
	-25%	17%

Fuente: Informe de Austeridad Secretaría General, 3 trimestre de 2020

Como resultado se obtiene que, la cantidad de contratos suscritos en la vigencia actual, en el mismo período del año 2019, disminuyó en el 25%, pero el valor de los contratos aumento en 17%.

Tabla 8 Variación en valores trimestrales, por Objeto del Contrato Vigencia 2020 vs 2019

Objeto del Contrato	Valor Obligado (\$)		Variaciones	
	3 Trimestre 2019	3 Trimestre 2020	Absoluta \$	Relativa %
FUNCIONAMIENTO	30.399.895	0	-30.399.895	-100%
APOYAR EL SERVICIO DEL GRUPO NACIONAL DE GENÉTICA - CONTRATO ICBF.	46.120.000	17.322.576	-28.797.424	-62%
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS DE APTITUD EN LAS MAGNITUDES DE VOLUMEN Y TEMPERATURA	20.500.000	19.516.334	-983.666	-5%
APOYO TÉCNICO Y CIENTÍFICO EN LA REALIZACIÓN DE NECROPSIAS MÉDICO LEGALES A NIVEL NACIONAL	27.440.000	0	-27.440.000	-100%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR SOPORTE METODOLÓGICO A LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A APLICAR EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES	24.171.218	0	-24.171.218	-100%
EVALUACIONES DE VALORACIÓN DEL RIESGO EN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO Y ... EN LA LEY DE VICTIMAS	37.799.671	122.888.485	85.088.814	225%
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANALISIS DE CASOS EN EL LABORATORIO DE GENÉTICA DE LA SECCIONAL META DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.	0	57.873.296	57.873.296	100%
Total	186.430.784	217.600.691	31.169.907	17%

Fuente: Informe de Austeridad Secretaría General, 1 y 2 trimestre de 2020

En la gráfica anterior, se puede evidenciar los valores contratados por cada uno de los objetos contractuales.

7. GASTOS GENERALES, ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

7.1 Combustibles y Lubricantes

A continuación, se muestra las erogaciones por consumos a nivel nacional, reportadas en los estados financieros:

Tabla 9 Combustibles y Lubricantes

Descripción	Movimiento 2 trimestre 2020	Movimiento 3 trimestre 2020	Variación	% DE VARIACIÓN
Combustibles y lubricantes	28.117.879	34.916.207	6.798.328	24%
Total, Combustibles y lubricantes	28.117.879	34.916.207	6.798.328	24%

Fuente: Informe de Austeridad SAF - Secretaría General, 2 y 3 trimestre de 2020

El valor del consumo de combustible y lubricantes aumentó en un 24% entre el segundo y tercer trimestre de la presente vigencia.

SEGUIMIENTO - TERCER TRIMESTRE DE 2019 Y TERCER TRIMESTRE DE 2020

Tabla 10 COMPORTAMIENTO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES 3 TRIMESTRE 2019 VS 3 TRIMESTRE 2020

COMBUSTIBLE		% de variación
TERCER TRIMESTRE 2019	TERCER TRIMESTRE 2020	
47.395.569	34.916.207	-35,7%

Fuente: Informe de Austeridad SAF - Secretaría General, 3 trimestre de 2020

El valor del consumo de combustible y lubricantes disminuyó en un 35.7% entre el tercer trimestre de la presente vigencia y el tercer trimestre de la vigencia pasada, debido al aislamiento obligatorio del año 2020.

7.2. Papelería y Útiles de Escritorio y Oficina.

A continuación, se presenta el consumo de papel de los dos últimos trimestres:

Tabla 11 Papelería y Útiles de Escritorio y Oficina.

GASTO EN PAPELERIA		variación
SEGUNDO TRIMESTRE 20	TERCER TRIMESTRE 2020	
19.099.104	15.704.956	-21,6%

Fuente: Informe de austeridad 3 trimestre 2020 SAF – Secretaría General

Se evidencia que disminuyó un 21.6% en el tercer trimestre con respecto al trimestre anterior, donde todas las Regionales aportaron a esta disminución y ahorro, lo que se podría concluir que por ocasión al aislamiento preventivo obligatorio se utilizó soportes virtuales, según la información enviada por la Secretaría General y Subdirección Administrativa y Financiera.

7.3 Mantenimiento de Inmuebles

El Instituto, en el tercer trimestre del año 2020, realizó el mantenimiento de bienes inmuebles solamente con el objetivo de preservar la seguridad de los funcionarios públicos y de las personas que ingresan a las diferentes instalaciones del Instituto, sin realizar ninguna mejora suntuaria, como embellecimiento, ornamentación y acabados a las fachadas de las sedes; para tal efecto, se registraron asignaciones por avances y reembolsos de caja menor por valor de \$ 17.944.051 y se asignaron recursos para el mantenimiento de ascensores por valor de \$ 10.268.966 para la Dirección General y para la Regional Norte \$10.644.550,00.

Por otra parte, en el Instituto no se realizaron cambios de sedes, ni se adquirieron bienes muebles con cargo al gasto, que no fueran necesarios para el desarrollo de sus funciones, tales como televisores, equipos audiovisuales, video vean, computadores portátiles, tablero interactivo, calentadores, hornos, etc.

Tabla 12 Mantenimiento de Inmuebles

Descripción	Movimiento 2 trimestre	Movimiento 3 trimestre	Variación	% DE VARIACIÓN
Reparaciones	263.549.190	38.857.567	-224.691.623	-85%
Total, reparaciones	263.549.190	38.857.567	-224.691.623	-85%

Fuente: Reportes contables a junio 30 de 2020. Movimiento 2 trimestre - Informe de austeridad 3 trimestre 2020 SAF – Secretaría General

El Instituto en el tercer trimestre de 2020 con respecto al trimestre anterior disminuyó el gasto en un 85%,

7.4 IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES:

Para el tercer trimestre del año 2020 se presenta los siguientes movimientos:

Tabla 13 IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES

Descripción	Movimiento 2 trimestre 2020	Movimiento 3 trimestre 2020	Variación	% DE VARIACIÓN
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	10.785.100	200.000	-10.585.100	-98%
Total, Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	10.785.100	200.000	-10.585.100	-98%

Fuente: Reportes contables a junio 30 de 2020. Movimiento 2 trimestre - Informe de austeridad 3 trimestre 2020 SAF – Secretaría General

Existe una disminución del 98% con respecto al periodo anterior.

El Instituto, para el tercer trimestre de la vigencia 2020, no celebró contratos con cargo al rubro de publicidad y/o propaganda; de igual manera, no realizó gasto por el rubro de impresos y publicaciones; dichas publicaciones se han realizado en el sitio web del Instituto.

Sólo se asignaron recursos para los rubros de uso presupuestal A-02-02-02-008-009 por cajas menores, de la Dirección General por valor de \$ 50.000, 00 y la Caja Menor de Suroccidente por valor de \$ 150.000, 00 para un total de \$200.000.

7.4.1 RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS O CONMEMORACIONES:

En el tercer trimestre del 2020, en el Instituto no se llevó a cabo erogaciones destinadas a "... fiestas, agasajos o conmemoraciones...". Para dar cumplimiento con lo establecido en el programa aprobado para el Bienestar Social de los funcionarios, se desarrollaron actividades las cuales fueron apoyadas por la Caja de Compensación.

De igual manera, no adquirió regalos, souvenir o recuerdos con cargo a los recursos del Tesoro Público.

7.5 SERVICIOS PÚBLICOS.

Este rubro incluye los servicios de: Acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, gas natural, telefonía fija y celular.

Tabla 14 SERVICIOS PÚBLICOS

Descripción	Movimiento 2 trimestre 2020	Movimiento 3 trimestre 2020	Variación	% DE VARIACIÓN
Servicios públicos	838.630.621	850.638.968	12.008.347	1.4%
Total, Servicios públicos	838.630.621	850.638.968	12.008.347	1.4%

Fuente: Informe de austeridad 2 y 3 trimestre 2020 SAF – Secretaría General

Según la información financiera se evidencia un incremento del gasto de los servicios públicos en un 1.4% con respecto al trimestre anterior.

SERVICIOS PUBLICOS		% de variación
TERCER TRIMESTRE 2019	TERCER TRIMESTRE 2020	
792.354.047	850.638.968,00	6,9%

Fuente: Informe de austeridad 3 trimestre 2020 SAF – Secretaría General

Comparando el tercer trimestre del año 2020 con respecto al tercer trimestre del año 2019 vemos un incremento de los servicios públicos en un 6,9% en costo de servicios públicos.

Con respecto al servicio de Energía Eléctrica se presentaron los siguientes consumos:

Tabla 15 Energía Eléctrica

Descripción	Movimiento 2 trimestre 2020	Movimiento 3 trimestre 2020	Variación	% DE VARIACIÓN
Energía	731.014.574	750.573.102	19.558.528	2.6%
Total, Energía	731.014.574	750.573.102	19.558.528	2.6%

Fuente: Informe de austeridad 3 trimestre 2020 SAF – Secretaría General

El servicio de energía aumentó entre el segundo y tercer trimestre 2020 en un 2.6%.

ENERGIA		% de variación
TERCER TRIMESTRE 2019	TERCER TRIMESTRE 2020	
695.666.246	750.573.102	7,3%

Fuente: Informe de austeridad 3 trimestre 2020 SAF – Secretaría General

Comparando el tercer trimestre del año 2020 con respecto al tercer trimestre del año 2019 vemos un incremento del servicio de energía en un 7,3% en costo en este servicio, evidenciándose incumplimiento de la política de austeridad del gasto establecida por el gobierno nacional.

Respecto al servicio de celular se evidenció lo siguiente:

Tabla 16 servicio de celular

Descripción	Movimiento 2 trimestre 2020	Movimiento 3 trimestre 2020	Variación	% DE VARIACIÓN
Servicio de Celular	14.237.873	14.220.851	-17.022	-0.1%
Total, Servicio de Celular	14.237.873	14.220.851	-17.022	-0.1%

Fuente: Informe de austeridad 2 y 3 trimestre 2020 SAF – Secretaría General

En el servicio de Celulares disminuyó en un 0.1%, con respecto al trimestre anterior.

Comparado con el tercer trimestre del año 2019 se presenta la siguiente variación:

TELEFONIA CELULAR		% de variación
TERCER TRIMESTRE 2019	TERCER TRIMESTRE 2020	
12.889.542	14.220.851	9,4%

Fuente: Informe de austeridad 3 trimestre 2020 SAF – Secretaría General

Según la información reportada se puede evidenciar un incremento en el gasto de celulares, evidenciándose incumplimiento de la política de austeridad del gasto establecida por el gobierno nacional.

7.6 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE:

Tabla 17 Viáticos

Descripción	Movimiento 2 trimestre 2020	Movimiento 3 trimestre 2020	Variación	% DE VARIACIÓN
Viáticos	35.810.378	71.202.123	35.391.745	98.8%
Total, Viáticos	35.810.378	71.202.123	35.391.745	98.8%

Fuente: Informe de austeridad 2 y 3 trimestre 2020 SAF – Secretaría General.

Según los reportes suministrados en informe por la Secretaría General, se evidencia aumento del 98.8% con relación al trimestre anterior, a partir del mes de septiembre de 2020 se activó parcialmente la economía y por ende todas las actividades del orden nacional que conllevan a la reactivación del sector justicia aumentando de esta manera los desplazamientos de los servidores públicos del Instituto.

Comportamiento de los rubros Viáticos y Gastos de Viaje Tercer trimestre de 2019 y Tercer Trimestre 2020

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		% de variación
TERCER TRIMESTRE 2019	TERCER TRIMESTRE 2020	
171.442.030	79.625.770	-115,3%

Fuente: Informe de austeridad 3 trimestre 2020 SAF – Secretaría General.

Comparando el tercer trimestre del año 2020 con respecto al tercer trimestre del año 2019 vemos una disminución de 115% en el costo de viáticos y gastos debido la pandemia del año 2020.

Tabla 18 GASTOS DE VIAJE

Descripción	Movimiento 2 trimestre 2020	Movimiento 3 trimestre 2020	Variación	% DE VARIACIÓN
GASTOS DE VIAJE	1.622.112	6.136.427	4.514.315	278.29%
Total, GASTOS DE VIAJE	1.622.112	6.136.427	4.514.315	278.29%

Fuente: Informe de austeridad 3 trimestre 2020 SAF – Secretaría General.

Se observa un aumento del 278.29% de incremento en el rubro de gastos de viaje, entre el segundo y tercer trimestre del presente año, debido a la reactivación de la economía y del sector justicia, aumentando de esta manera los desplazamientos de los servidores públicos por vía terrestre, debido a la restricción de los vuelos aéreos, los cuales hasta el mes de septiembre de 2020 se reactivaron algunos de ellos, aumentando el gasto de viaje de cada comisión.

Tabla 19 Rubro Tiquetes Aéreos

Descripción	Movimiento 2 trimestre 2020	Movimiento 3 trimestre 2020	Variación	% DE VARIACIÓN
TIQUETES AEREOS	0	2.287.220	2.287.220	100%
Total, TIQUETES AEREOS	0	2.287.220	2.287.220	100%

Fuente: Informe de austeridad 3 trimestre 2020 SAF – Secretaría General.

La reactivación de algunos vuelos aéreos a partir del mes de septiembre de 2020, ha permitido un incremento de este rubro del 100% teniendo en cuenta que para el segundo trimestre del año los vuelos estaban cancelados por la pandemia de la Covid 19.

7.7 COMISIONES DE ESTUDIO:

Tabla 20 COMISIONES DE ESTUDIO

NÚMERO DE COMISIONES DE ESTUDIO APROBADAS QUE MEJORAN LAS COMPETENCIAS ACTUALES DEL SERVIDOR						
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL APROBADAS	TIPO DE APOYO	
					ECONOMICO	TIEMPO
II TRIMESTRE 2020	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA
II TRIMESTRE 2019	1	1	0	2	NO APLICA	X
VARIACION	-100%	100%	0%	-100%		

Fuente: Informe de austeridad 3 trimestre 2020. Secretaría General

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2020 no se aprobaron comisiones de estudio dadas las circunstancias actuales de emergencia de salubridad nacional e internacional ante la Pandemia COVID 19, para la vigencia 2019 no se aprobaron comisiones de estudio al exterior en virtud a los requisitos establecidos por el Comité de Formación y Capacitación, dando cumplimiento al plan de austeridad del gasto establecido por el Gobierno Nacional el pasado 14 de julio en su literal d) del artículo 7 del Decreto 1009, "Las entidades deberán reducir las comisiones de estudio al interior o exterior del país, en por lo menos, el 10% respecto del año anterior a la expedición de este Decreto".

8. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

8.1 CONSUMO Y AHORRO DE AGUA POTABLE

A continuación, se presenta por Dirección Regional, el consolidado del consumo con su porcentaje de ahorro al igual que el análisis ponderado de la medición del tercer trimestre.

Nota: El resultado negativo en la casilla porcentaje de ahorro, se traduce por la formula como una tendencia negativa al mayor consumo del recurso y el resultado positivo traduce en un consumo hacia el ahorro del recurso.

Tabla 21 CONSUMOS DE AGUA POTABLE

CONSUMOS DE AGUA POTABLE			
Dirección Regional	Consumo M3 2019 facturas	Consumo M3 2020 facturas	(% Ahorro de M3)
Regional Bogotá y Dirección General	991	1.052	-6,16%
Regional Noroccidente	1.087	891	18,03%
Regional Nororiente	843	1.457	-72,84%
Regional Norte	101	94	6,93%
Regional Oriente	408	272	33,33%
Regional Sur	1.024	483	52,83%
Regional Suroccidente	636	256	59,75%
Regional Occidente	128	132	-3,13%
TOTAL	5.218	4.637	11,13%
Diferencia consumo tercer trimestre m3 2019 vs 2020			581

Análisis de la Medición

Durante el tercer trimestre del 2020, la tendencia en el consumo de agua potable en las regionales bajo estudio, fue hacia el ahorro en un 11,13 % respecto al tercer trimestre de 2019, equivalente a 581 m3 (información reportada desde las regionales de acuerdo a lo facturado por las empresas de servicios públicos)

Los consumos del recurso en las sedes están asociados tanto a los procesos forenses, como al consumo humano y están directamente relacionados al número de casos que aborda el Instituto por disposición de la administración de justicia, en especial los casos de necropsia médico legales y valoraciones de clínica forense.

Nota: Los reportes del seguimiento al consumo del tercer trimestre se presentan de acuerdo con el ciclo o periodo de medición y facturación de las empresas prestadoras del servicio público de agua, el cual los realiza mes vencido por lo que el presente informe se mide hasta el mes de agosto, ya que las facturas del mes de septiembre se expiden en el transcurso de octubre del presente año.

Fuente: Informe de austeridad 3 trimestre 2020. Secretaría General

8.2 CONSUMO Y AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

A continuación, se presenta por Dirección Regional, el consolidado del consumo con su porcentaje de ahorro al igual que el análisis ponderado de la medición del tercer trimestre, a saber:

Nota: El resultado negativo en la casilla porcentaje de ahorro, se traduce por la formula como una tendencia negativa al mayor consumo del recurso.

Tabla 22 CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA			
Dirección Regional	Consumo KWhr 2019 facturas	Consumo KWhr 2020 facturas	Indicador (Ahorro en % KWhr)
Regional Bogotá y Dirección General	250.993	246.966	1,60%
Regional Noroccidente	173.645	154.059	11,28%
Regional Nororiente	124.277	72.235	41,88%
Regional Norte	158.933	119.156	25,03%
Regional Oriente	70.000	55.520	20,69%
Regional Sur	64.276	65.274	-1,55%
Regional Suroccidente	59.702	59.097	1,01%
Regional Occidente	31.630	21.660	31,52%
TOTAL	933.456	793.967	14,94%

Diferencia consumo tercer trimestre KWh 2019 vs 2020

139.489

Análisis de la Medición

Durante el tercer trimestre del 2020, la tendencia en el consumo de energía eléctrica en las regionales bajo seguimiento, fue hacia el ahorro en un 14,94 % equivalente a 139,489 KWh, respecto al consumo del tercer trimestre de 2019, (información reportada desde las regionales de acuerdo a lo facturado por las empresas de servicios públicos)

Los consumos del recurso en las sedes están asociados tanto a los procesos administrativos (equipos de ofimática, de soporte ups, iluminación, refrigeración) y en los procesos forenses (equipos de alta tecnología, refrigeración, aires acondicionados entre otros) así como al consumo humano y están directamente relacionados al número de casos de que aborda el Instituto por disposición de la administración de justicia

Nota: Los reportes del seguimiento al consumo del tercer trimestre se presentan de acuerdo con el ciclo o periodo de medición y facturación de las empresas prestadoras del servicio público, el cual los realiza mes vencido por lo que el presente informe se mide hasta el mes de agosto, ya que las facturas del mes de septiembre se expiden en el transcurso de octubre del presente año.

Fuente: Informe de austeridad 3 trimestre 2020. Secretaría General

8.3 ATIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, CAMPAÑAS E INFORMACIÓN DE EQUIPOS PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA POTABLE Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA

A continuación, se presentan las actividades realizadas de sensibilización, así como los avances para la adquisición de dispositivos de ahorro para la presente vigencia:

Tabla 23 ATIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, CAMPAÑAS E INFORMACIÓN DE EQUIPOS PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA POTABLE Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	AVANCE						
	R. Suroccidente	R. Sur	R. Occidente	R. Norte	R. Nororiente	R. Noroccidente	Nivel central, R. Bogotá y R. Oriente
Sensibilizar a los funcionarios y contratistas, en temas relacionados con el uso y ahorro eficiente del agua y energía eléctrica	En la Intranet se cuenta publicadas las campañas “Por ti, por mí, por el país”, con mensajes para incentivar el ahorro de agua y de energía eléctrica en nuestras sedes, además en la misma intranet se cuenta con algunas herramientas de concientización, donde a modo de ejemplo se puede medir la “Huella hídrica” que consta de medir la cantidad de agua que se utiliza para nuestras actividades en la entidad y en nuestros hogares En el presente periodo en el Nivel central, se realizó una sensibilización virtual en ahorro y uso eficiente de recursos. Se continuó con la publicación por correo masivo, de infografías con mensajes para incentivar el ahorro de recursos (agua y energía eléctrica) y para realizar correcta separación de residuos Biológicos, ruta sanitaria segura de los residuos Biológico y sobre la separación de residuos no peligrosos con el propósito de generar conciencia ambiental. De acuerdo con el Memorando 041-SSF-2020, remitido a las Direcciones regionales, a la fecha se ha capacitado a las diferentes regionales, sobre el uso del aplicativo Sistema de Información para la Gestión Ambiental.						
Sistemas ahorradores de agua*	La regional adquirió al final del 2019 5 llaves lavamanos pared, 4 llave lavamanos mesa, 2 fluxómetros sanitario, 5 mezcladores de lavamanos, adquiridos en el 2019	La regional adquirió al final del 2019 de 23 lavamanos de mesa tipo push, 16 válvulas de llenado universal, 10 manijas cromadas para sanitario 20 lámparas led para techo de 60 x 60 cms y 49 de 120 x 120 cms; 14 bombillos led	La regional adquirió al final del 2019 4 válvulas de descarga dual para ahorro de agua, 4 griferías de mesa tipo push. 90 tubos LED T8 de 120 cms	La regional recientemente adquirió 12 llaves ahorradoras de aguay 12 unidades de 5 mt de manguera, 306 lámparas LED, 125 paneles LED, 5 reflectores LED Y 35 lámparas led Circulares.	La regional adquirió al final del 2019 4 lavamanos de mesa, 11 llaves. 2 reflectores LED y 27 lámparas fluorescentes.	La regional adquirió al final del 2019 18 pistolas con funciones ajustables, con chorro regulable 10 lámparas panel LED de 58 x 58 cms.	Se está tramitando el proceso de contratación para la adquisición de 90 paneles LED y de 41 llaves ahorradoras

Sistemas de ahorro de energía eléctrica*	La regional realiza la solicitud de recursos de acuerdo con la necesidad de cambio de dispositivos para ahorro, por ahora no ha solicitado recursos	La regional realiza la solicitud de recursos de acuerdo con la necesidad de cambio de dispositivos para ahorro, por ahora no ha solicitado recursos	La regional realiza la solicitud de recursos de acuerdo con la necesidad de cambio de dispositivos para ahorro, por ahora no ha solicitado recursos		La regional realiza la solicitud de recursos de acuerdo con la necesidad de cambio de dispositivos para ahorro, por ahora no ha solicitado recursos	La regional realiza la solicitud de recursos de acuerdo con la necesidad de cambio de dispositivos para ahorro, por ahora no ha solicitado recursos	
---	---	---	---	--	---	---	--

Fuente: Informe de austeridad 3 trimestre 2020. Secretaría General

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Instituto tiene establecidas políticas de austeridad del gasto mediante Resolución No. 000488 de julio 30 de 2019 y realiza monitoreos periódicos a nivel nacional; sin embargo, se continúan presentando debilidades en el seguimiento por parte de los responsables, debido a que no se han actualizado las políticas de austeridad ni se han establecido las metas de ahorro para los rubros de telefonía móvil y energía eléctrica como lo establece el Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 en un 10% con respecto al año anterior, evidenciándose incremento en el consumo de energía del 7.3% y en telefonía móvil del 9.4%. Así mismo, no se ha establecido un procedimiento que permita hacer seguimientos mensuales con el fin de revisar los consumos y tomar las acciones que se requieran y presentar la información requerida por la Oficina de Control Interno oportunamente.

Recomendaciones:

Se recomienda hacer seguimiento a las recomendaciones dadas por esta Oficina en los informes anteriores así:

Ajustar las políticas de austeridad de acuerdo con la nueva reglamentación, de tal forma que permitan hacer seguimiento y medición mensual al comportamiento del gasto público.

Establecer metas de ahorro para los rubros sometidos austeridad del gasto para la presente vigencia.

Establecer mecanismos de recolección de la información a nivel nacional, con el fin de facilitar el seguimiento a los rubros presupuestales sometidos a la política de austeridad del gasto.

Establecer acciones de mejora respecto de las recomendaciones establecidas por esta Oficina o las detectadas en los informes de monitoreo realizados por la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera.

Realizar cruces de información entre los reportes contables y la información consolidada de las Direcciones Regionales con el fin de establecer las diferencias presentadas en la información, así como reporta la fuente de la información en los informes que realiza la Subdirección Administrativa y Financiera.

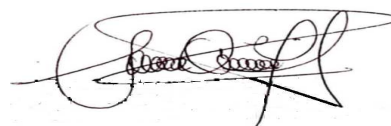
Tener en cuenta que para la elaboración del presente informe se deben contemplar los rubros presupuestales tanto de funcionamiento como de inversión.

La información presentada a la Oficina de Control interno debe ser idónea y presentarse oportunamente de acuerdo con los términos establecidos por esta.

Cordialmente,



NESTOR FAN LEÓN NIÑO
Jefe Oficina de Control Interno
Interno



LEONOR OSORIO MAYORGA
Profesional Universitario - Oficina de Control
Responsable Informe

Proyecto: Leonor Osorio Mayorga. Profesional OCI.
Aprobó: Néstor Fan León Niño. Jefe Oficina Control Interno.

Fecha de elaboración: 2020-11-16